

ACTA N° 01/2018 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAINSU S. A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía AQUAINSU S. A., ubicada en Calle D # 1211 entre Calle 42 y 43 en la Parroquia Febres Cordero, se reúnen los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías.- Los Accionistas Sra. Tesaura Eulalia Holguín López ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una y la Sra. Blanca Inés López Rosado, ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, Los Accionistas presentes representan el total del Capital suscrito y pagado.

Se designa para que presida la Junta a la **Sra. Blanca Inés López Rosado** y actúa como **secretaria** la **Sra. Tesaura Eulalia Holguín López**. el Presidente de la Junta solicita al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de ochocientos dólares (\$800.00), dividida en 800 Acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, hecho lo cual se ordena se dé inicio a la sesión.

El temario que se va a tratar en la presente Sesión es el siguiente:

- a. Informe de Gerente**
- b. Informe de Comisario**
- c. Estados Financieros 2017**

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Toma la palabra la Gerente General de la empresa, **Sra. Tesaura Eulalia Holguín López** y expone el balance presentado y propone a los Accionistas presentes la aprobación de dichos balances. Los Accionistas, en base a lo expuesto por la Gerente General, aprueban unánimemente los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Luego de esto, toma nuevamente la palabra la Gerente General, **Sra. Tesaura Eulalia Holguín López** y da a conocer el informe presentado por la Comisaria, Ing. Ana Moscoso Mendoza. Después de deliberar al respecto y en base a lo que consta en el Informe del Comisario con relación al ejercicio económico correspondiente a este año, los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los Accionistas mencionados al comienzo del Acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, siendo las doce horas y treinta minutos, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales **a. b. y. c.** del orden del día. f) **Sra. Blanca Inés López Rosado. PRESIDENTE DE LA JUNTA**, f) **Sra. Tesaura Eulalia Holguín López. SECRETARIA**.

Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y suscrita Secretaria que certifica. -

Blanca Inés López Rosado
Sra. Blanca Inés López Rosado
Accionista - Presidente

Tesaura Eulalia Holguín López
Sra. Tesaura Eulalia Holguín López
Accionista - Secretaria